

PROPÓSITO:

Que el estudiante esté en capacidad de reconocer algunos de los sistemas políticos y religiosos que se establecieron en diferentes épocas y culturas y explicar las principales ideas que buscan legitimarlos.

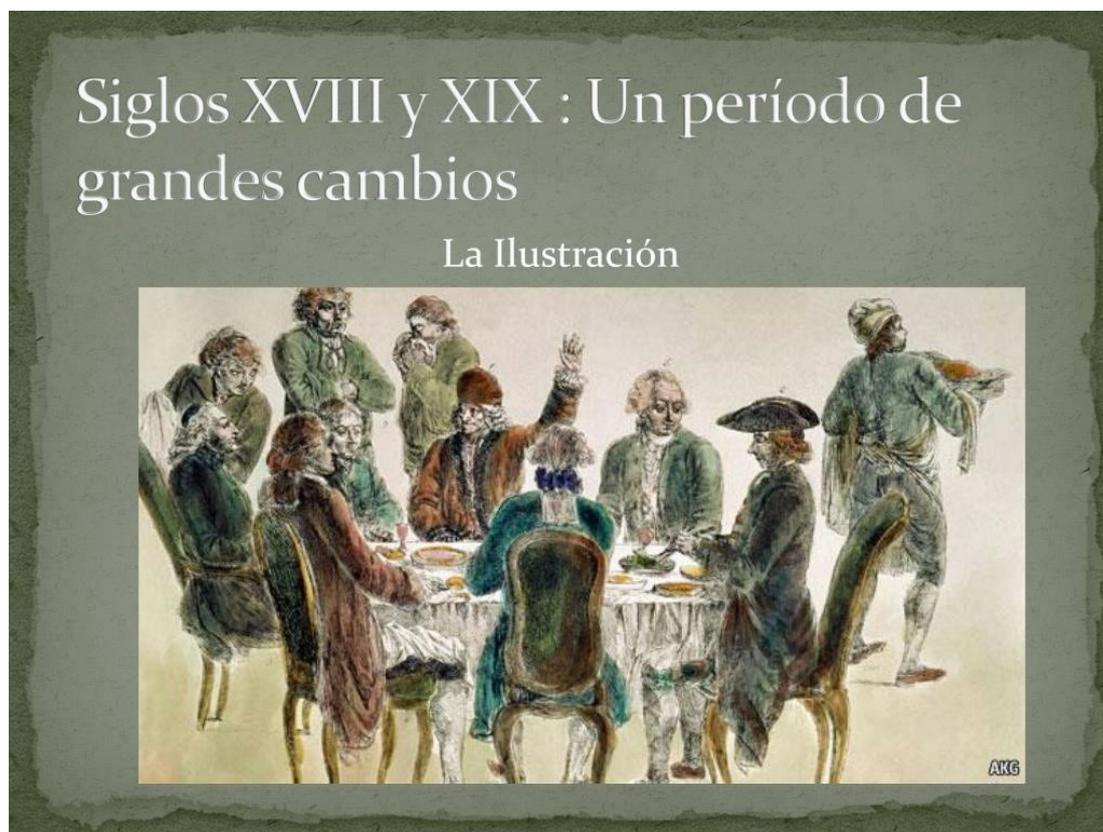
MOTIVACIÓN:

A continuación, va a observar detenidamente el siguiente vídeo: **EUROPA EN LOS SIGLOS XVIII Y XIX**

¿Existen en la actualidad aportes hechos a nivel político por Europa en los siglos XVIII y XIX? ¿Cuáles?

EXPLICACIÓN:

A continuación, empezará el proceso de aprendizaje, para ello debe de leer detenidamente. En el siguiente material de lectura encontrara conceptos sobre: **SITUACIÓN POLÍTICA DE EUROPA EN LOS SIGLOS XVIII Y XIX**



Evolución Política y Económica de Europa en el Siglo XVIII y XIX

«El siglo XVIII, llamado de la Razón o de las Luces, es un siglo de equilibrio entre la Tradición y la Revolución, simbolizado por el pensamiento de la Ilustración y las Monarquías del Despotismo Ilustrado. Sólo al final, cuando se rompe el compromiso, desembocaría en el siglo de la Revolución».

La historia de Europa hacia fines del siglo XVIII nos muestra el escenario en el que se gestionaron los cambios económicos, políticos y sociales, y las ideologías y movimientos

sociales que revolucionarían no solo a Europa, sino al resto del mundo.



ASPECTOS POLÍTICOS

En el campo político, el panorama se componía de un amplio conjunto de países bajo el dominio de unos pocos imperios (Austria, Francia, Rusia, Prusia, España y Portugal, y Gran Bretaña), gobernados por monarcas absolutos, quienes convencidos que su poder emanaba directamente de Dios, hacia las leyes, no aceptaban ninguna limitación por parte de la Iglesia, del Parlamento, y mucho menos de otros gobiernos, y su política exterior consistía en la conquista de nuevas colonias apoyada por su poderío militar..

Hacia finales del siglo surgieron otros grandes imperios: China, India y el Imperio Otomano, capaces de competir con los europeos a nivel comercial y militar, con una similar política expansionista.

Otra característica del siglo XVIII es que el absolutismo monárquico alcanza en toda Europa su mayor fuerza y esplendor. Es en este siglo, donde la burguesía se opone ya a la monarquía absoluta, pues aquella, que ya tenía el poder económico, aspira a alcanzar el poder político monopolizado por la nobleza.

Será la burguesía la que asuma el protagonismo en este siglo, que se enfrenta al sistema político-social establecido, aspiran a destruir el denominado "Antiguo Régimen"

sintetizado en el absolutismo y los privilegios de la nobleza y clero, elabora una cultura nueva: la Ilustración.

En lo concerniente a las relaciones internacionales europeas, apareció un sistema político llamado a tener un gran predicamento: el equilibrio europeo. Esta fórmula, propugnada por Inglaterra, representaba el instrumento político del naciente imperialismo británico. A través de este sistema, Inglaterra lograba eliminar cualquier rival peligroso en el continente, enfrentándolo con otra potencia o con una coalición, mientras que su flota se imponía en el Océano y sus tropas conquistaban la supremacía en el mundo colonial. En este sentido, no hay duda de que el siglo XVIII inició la preponderancia política inglesa, como el siglo XVII había sido de predominio francés y el XVI, de auge español.



Inglaterra, Alemania, Rusia, Francia y Japón se reparten China. Caricatura francesa de 1898

ASPECTOS ECONÓMICO-SOCIALES

En el orden económico, el siglo XVIII se caracterizó por el predominio de una agricultura de subsistencia que ocupaba casi el 80% de la población económicamente activa. Por una industria manufacturera, totalmente artesanal dirigida para la producción de bienes para el consumo inmediato y para satisfacer las necesidades primarias de la población. El tejido era la principal actividad, representando el 60% de la producción manufacturera. Un sistema de comercio en el que los comerciantes abastecían las materias primas, vendían los productos finales y fijaban los precios. En el orden económico, el siglo XVIII se caracterizó por el predominio de una agricultura de subsistencia que ocupaba casi el 80% de la población económicamente activa. Por una industria manufacturera, totalmente artesanal dirigida para la producción de bienes para el consumo inmediato y para satisfacer las necesidades primarias de la población. El tejido era la principal actividad, representando el 60% de la producción manufacturera. Un sistema de comercio en el que los comerciantes fijaban los precios. Insuficiencia de medios de transporte y vías terrestres, limitados espacios económicos y escasa actividad comercial en cada país.

Los pocos bancos que existían tenían como objetivo prestar plata al Estado y no invertían ni en el comercio, ni en la producción; los medios monetarios y el crédito estaba restringidos; sólo tenían valor la moneda metálica, de oro y de plata, mientras que las letras de cambio, nacidas en el medioevo, no tenían gran difusión. Los metales preciosos eran la mayor riqueza de la nación y el Estado debía intervenir en la vida económica para obtenerlos.

Esta centuria supone en su conjunto, la superación de la crisis económica que caracteriza a Europa en el siglo XVII. Entre 1720 y 1780 aproximadamente, la economía europea entra en período de desarrollo. Las causas de esta prosperidad son las siguientes:

Nueva afluencia de metales preciosos procedentes de América

Desde principios del siglo XVI, las minas de oro y plata americanas se habían agotado; en cambio, a partir de 1720 se descubren nuevas minas de oro, extraordinariamente ricas, en Brasil. Este oro, al llegar al continente europeo reactiva toda la economía y la marcha de los negocios.

Mayor prosperidad en la agricultura e industria

El campesinado del siglo XVII recogía muy poca cosecha y, en ella, debía apartar tres porciones: una entregaba a la Iglesia como pago de diezmos; otra entregaba al noble que era el propietario de la tierra y la tercera parte debía darla al rey como pago de impuestos; lo que le quedaba era mínimo, y estaba destinado al consumo.

Eso significaba que el campesino no podía vender sino sólo consumir lo que producía. De esta forma, apenas tenía ingresos y su nivel de vida era muy bajo.

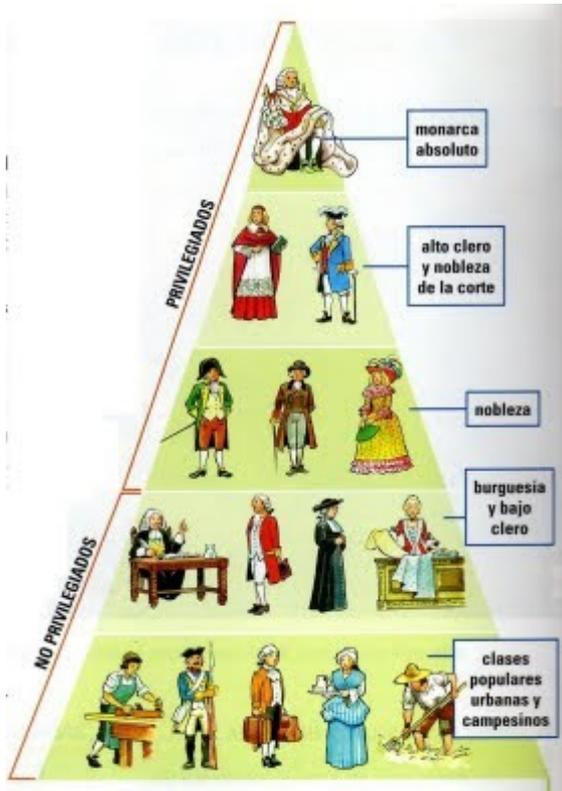
Esta falta de ingresos se debía al bajo rendimiento de las cosechas: lo normal era que sol se cosecharan cuatro granos de cereal por cada grano sembrado.

A partir de 1720, la situación cambia: las cosechas comienzan a ser más abundantes, debido a:

1. La introducción de nuevas plantas muy productivas, como el maíz. Procedente de América, lo que permitiría aumentar el número de cabezas de ganado, esto produce más estiércol y conlleva abundantes cosechas. Al mejorar los rendimientos, el campesino puede ahorrar e invertir en adquisición de aperos de labranza más moderna y de nuevo revierte en aumento de cosechas.

2. El cambio climático, que es más óptimo para la agricultura, a diferencia del siglo XVII, en el que habían sido frecuentes los años consecutivos de sequía.

Por primera vez, en el siglo XVIII, el campesino europeo, después de pagar a la Iglesia, al noble y al rey, queda con sobrante de dinero, que eleva su nivel de vida. Terminan las grandes hambres, epidemias de peste características del siglo XVII.



El aumento del poder adquisitivo del campesinado posibilitará un mayor consumo e impulsa un desarrollo de la industria textil y del hierro.

Caída de la monarquía absolutista surgimiento de los Estados modernos

• 1.EL ABSOLUTISMO

El absolutismo es una forma de gobierno en la cual el poder reside en una única persona, a la cual deben obedecer todas las demás. Abarcó los siglos XVI, XVII, y XVIII, cuando la influencia política de la nobleza declinó, aunque manteniendo el régimen feudal que mantenía su preponderancia en la sociedad de la época. La teoría del derecho divino del poder real o del absolutismo teológico nació en Francia en el último cuarto del siglo XVI y en el ambiente de las guerras de religión. Los cuatro caracteres esenciales de la autoridad real es la de ser sagrada, paternal, absoluta, racional, tienden a regirse los principales Estados europeos en la Edad Moderna y en el que la máxima autoridad la ejerce en forma arbitraria el Rey. Sus principales características son:

El poder está concentrado en el Rey, quien lo recibió y transmite por vía hereditaria, sus colaboradores inmediatos y sus familiares forman partes de la corte. Dentro de esta, o entre quienes el considere más capacitados en el reino, escoge sus ministros, a los que nombra y remueve a su antojo, estos le ayudan a controlar el comportamiento de los ciudadanos, el desarrollo económico del país, administrar el tesoro público, a dirigir los ejércitos, a mantener las relaciones internacionales entre otros.

No hay un ordenamiento de leyes escritas, se impone la ley consuetudinaria y los dictados arbitrarios del monarca. Él es el único legislador, él es la ley.

Existen organismos colegiados que solo son llamados, siempre al antojo del rey, para consulta, no para tomar decisiones libremente. Tales como las cortes españolas, los estados generales franceses y el parlamento inglés, que representa a las comunidades municipales (en España), a la nobleza, el clero y el estado llano (en Francia) y a los nobles y al pueblo (en Inglaterra).

Hay tribunales centrales y provinciales (como los parlamentos de Francia, muy diferentes al parlamento inglés), pero sus dictados siempre están sometidos a la última palabra del Rey.

Existen comunidades municipales (los ayuntamientos españoles, las comunas francesas), pero estas están siempre supeditadas al poder real.

Los ciudadanos, sometidos a una profunda división de clases, carecen de derechos. En consecuencia, no se les consideran iguales ante la ley y el rey puede dictar medidas de perjuicio suyo sin derecho a defensa ni a pedir explicación (encarcelamiento, nuevos impuestos, prohibición de manifestar públicamente sus ideas, llamadas a las armas entre otros).

Crisis del absolutismo En Francia, el absolutismo lucía claramente sus excesos. El poder se hallaba en manos de Luis XVI. En 1778, se descompone el absolutismo y nacen las ideas liberales que proceden de la Revolución Francesa. Luis XVI se vio obligado a convocar a la cámara de representantes de la **nación**, conocida como los Estados Generales. Este órgano se convirtió en Asamblea Constituyente. El 14 de julio de 1789 el pueblo parisino asaltó La Bastilla y retuvo a **la familia** real en el palacio de las Tullirías. Luis juró obediencia a la nueva **Constitución** francesa en julio de 1790, pero siguió conspirando en contra del **gobierno** revolucionario.

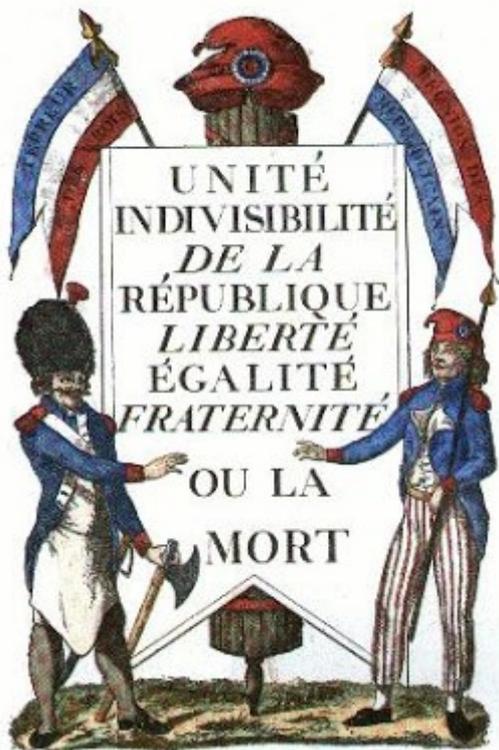
El 3 de septiembre la Asamblea Constituyente aprobó la **Constitución**. Por primera vez en la **historia** de la humanidad se definían por escrito los **derechos** y **obligaciones** de gobernantes y gobernados, y se organizaba el poder del **Estado**. En Francia se conservó la **monarquía** que pasó de absolutista a parlamentaria. El rey obtuvo el derecho del veto, o sea, la posibilidad de oponerse a las **leyes** adoptadas por la Asamblea. El cuerpo legislativo era unicameral. Aparece una división de poderes (ejecutivo, legislativo y judicial).

El 21 de septiembre de 1792, al iniciar sus sesiones, la Convención Nacional declaró la abolición de la monarquía y la proclamación de la República. Así Francia se convirtió en el primer Estado Nacional republicano de las potencias europeas.

Aunque esta primera República francesa no duró mucho, su repercusión en la **sociedad** francesa y en general en la europea fue continua. Aunque estos nuevos **sistemas** se basaban en la **soberanía** popular, es decir, en el poder del pueblo; en realidad estuvieron controladas por la burguesía rica, que excluyó de la participación **política** al resto de la **población**.

La monarquía parlamentaria, tal fue la que se implementó en Francia, fue más beneficiosa que la anterior. Esta nueva monarquía produjo que trocaran los nobles por la burguesía rica, siendo esta la clase social más influyente en el gobierno. Pero dejando de lado que las clases más bajas no tuvieran demasiada participación, **el Estado** ya no podía cometer los excesos de antaño y se puso fin a los privilegios de la aristocracia y el clero. Lo cierto es que la revolución marcó el final definitivo del **absolutismo** y dio a luz a un nuevo régimen donde la ciudadanía, y en algunas ocasiones las masas populares, se convirtieron en la fuerza política dominante en el país.

- 2.REVOLUCIÓN FRANCESA



LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE

Como la principal medida que se habían propuesto los diputados del tercer estado era elaborar una constitución, cambiaron el nombre de Asamblea Nacional, por el de Asamblea Constituyente. La elaboración de una constitución significaba el fin del absolutismo, ya que convertía a Francia en una monarquía constitucional.

Es decir, el rey no podía actuar solo, sino que estaría limitado poder de una cámara de representantes elegidos por el pueblo.

Frente a esta situación, Luis XVI quiso disolver la Asamblea Constituyente, pero el pueblo de París se amotinó y, y el 14 de julio de 1789, asaltó la Bastilla, la prisión más famosa de Francia que además simbolizaba la autoridad del Antiguo Régimen.

Frente a estos hechos, el rey tuvo que ceder y la asamblea continuó su trabajo, fruto del cual se aprobaron cuatro medidas de gran importancia, que en síntesis fueron las siguientes:

Proclamó la igualdad de todos los ciudadanos.

Aprobó la declaración de los Derechos del Hombre y el Ciudadano.

Aprobó la Constitución Civil del Clero, por medio de la cual los cargos eclesiásticos eran manejados por las autoridades civiles.

Aprobó la Constitución de 1791, en la que se proclamaba la soberanía nacional, la división de poderes y el derecho al voto.

Todas las medidas eran novedosas. La organización del Estado, la constitución y la igualdad de las personas, eran ideas que se venían gestando desde la Ilustración.

Frente a todo este conjunto de medidas, las cuales significaban el triunfo de la burguesía, el rey no tuvo más remedio que aprobar la Constitución.

- 1.LA CONVENCION NACIONAL



Las ideas revolucionarias se extendieron por todo el continente europeo. Al sentirse triunfantes, los líderes exportaron los ideales de la revolución para llevar la libertad a otros países. Frente a esto, las monarquías se asustaron y trataron de defender a Luis XVI. Ante esta situación, la Francia revolucionaria se obligada a declarar la guerra a las monarquías de Prusia y Austria. La victoria francesa en la **batalla de Valmy**, salvó la revolución. Entonces Luis XVI fue encarcelado bajo el cargo de conspirar contra Francia con la ayuda de las potencias extranjeras.

En septiembre de 1792, se eligió por sufragio universal, es decir, por voto, una asamblea que se denominó **Convención Nacional**. Dentro de ella se formaron dos grupos distintos **Los jacobinos**, eran los más radicales, y pretendían acabar con todos los vestigios del Antiguo Régimen.

Los girondinos, que eran moderados, representaban a la burguesía provinciana y a los intelectuales.

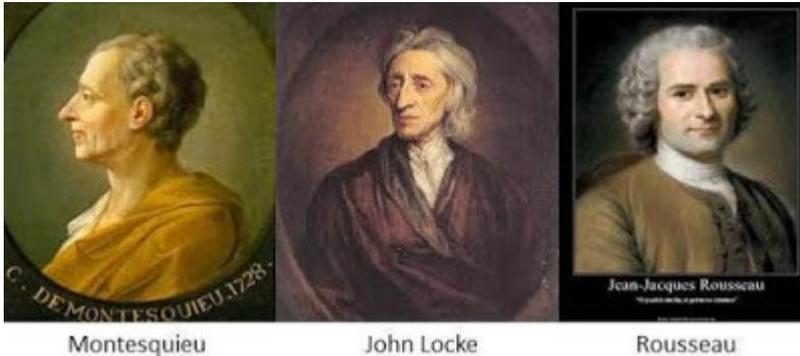
Entre 1792 y 1794, Francia se vio envuelta en guerras externas, a la vez que enfrentaba luchas internas. Los girondinos desconfiaban de las consecuencias políticas que podían darse al combinar la revolución de masas y la guerra que se había desencadenado, mientras que los extremistas jacobinos adquirían cada vez más poder, a tal grado que, en junio de 1793, instauraron la República jacobina.

Por los excesos y asesinatos cometidos en esta época se conoce como **Período del terror**. La aprobación de una constitución progresista en 1793, representó el momento más radical del proceso revolucionario. A pesar de los terribles excesos, la mano dura jacobina permitió evitar la desintegración del país ya que sofocó la rebelión interna y rechazó a los ejércitos invasores de Prusia e Inglaterra.

- 1.REVOLUCION BURGUESA

Es un proceso violento en el que se intenta abolir el feudalismo, con el fin de generar un desarrollo capitalista a través de la industria, y en el que se implanta como estado dominante el estado Burgués. Concepto: revoluciones burguesas Hubo dos revoluciones burguesas, las Revoluciones Industrial y Francesa que se manifestaron simultáneamente en la 2ª mitad del SG XVIII en ambas la burguesía fue la clase social beneficiada y dieron lugar al capitalismo. Las dos sirvieron de modelo para otras revoluciones ocurridas más

tarde en otros lugares del mundo. La industrialización inglesa fue tomada como modelo de progreso y desarrollo, y la revolución francesa representó un ideal de libertad y participación política. El triunfo económico y político de la burguesía preparó el camino para la expansión del capitalismo en el mundo. Los efectos siguen teniendo vigencia en el mundo actual.



A continuación, presentamos las diferentes ideologías, en las que destacaremos:

EL LIBERALISMO: Aparece en la primera mitad del siglo XIX, rechaza el absolutismo y buscaba recuperar los derechos y libertades que había reconocido la Revolución Francesa. Por debajo del marco político fijado en el congreso de Viena, se desarrollaron diversos movimientos heredados de los principios revolucionarios y contrarios a la monarquía absoluta. El liberalismo político defiende la libertad como derecho de todos los hombres.

Sus raíces se encuentran en pensadores como **Locke**, **Montesquieu** y **Rousseau**. Para el liberalismo el ciudadano debe dirigir la política del país a través del sufragio y de la representación parlamentaria. Por encima de cualquier ley está la constitución como garante de los derechos individuales y colectivos, y límite del poder del monarca y de los gobiernos.

EL NACIONALISMO: surge como el sentimiento que une a un pueblo, sobre la base de tener una identidad común, es decir, la participación colectiva de una misma cultura -lengua, historia, religión, etc.-. Existen dos corrientes nacionalistas: - Centrífuga: seguida por pueblos que quieren abandonar el estado que les oprime, como los croatas, húngaros, checos o moravos, dentro del Imperio austriaco; los irlandeses en el Reino Unido; los griegos sometidos a los turcos o los polacos cuyo país estaba repartido entre Rusia, Prusia y Austria.-Centrípeta: propia de los pueblos que quieren fusionarse para formar un solo estado, como Alemania o Italia. **ALGUNOS TEÓRICOS DEL NACIONALISMO:** José Antonio, Primo de Rivera, Carlos Pizarro, Nicolás Tubin, Blas Infante, Salome Cortez, Rufino Blanco Fombona.

EJERCICIOS:

Para poner en práctica el tema visto, los invito a desarrollar las actividades que se proponen a continuación:

ACTIVIDAD 1:

Observa con atención la caricatura:

1. Identifica cada personaje con su respectivo país.
2. ¿Qué quiere decir la caricatura?
3. ¿Qué país están dividiendo?

4. ¿Qué significado tienen los cuchillos dentro de la caricatura?

ACTIVIDAD 2:

La revolución francesa aportó dos importantes novedades: por un lado, introdujo el voto que les daba participación política a todos los ciudadanos, algunos de los cuales estuvieron por siglos excluidos del poder. Por otro lado, creó la Asamblea Constituyente, en la cual un grupo de personas se reunió para escribir la constitución.

Explica si los anteriores aspectos están vigentes en la actualidad política de nuestro país (Colombia).

ACTIVIDAD 3

1. Investiga la biografía de Napoleón Bonaparte

2. ¿En qué consistió el Imperio napoleónico?

ACTIVIDAD 4

1- Indaga sobre las revoluciones agrícolas del Neolítico la del siglo XVIII, luego realiza un cuadro comparativo de estas dos revoluciones. Realizarla en hoja de block tamaño carta colocarlo en el portafolio.

2- Define que es Reforma, Revolución, mercantilismo.

EVALUACIÓN:

preguntas tipo pruebas saber

BIBLIOGRAFÍA:

Colombia aprende, Wikipedia, videos YouTube. Historia Universal